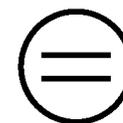


SECRETARIA DE EMPLEABILIDAD PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Seminario Políticas públicas y promoción del empleo juvenil
Mayo de 2018



**Montevideo
Igualitario**

La IM y la Empleabilidad

- Inclusión a través del trabajo protegido.
- Opción política de reconocer la desigualdad y convicción de que el Estado debe intervenir.
- ¿Antecedentes? **25 años** de intervención a través de Convenios de limpieza , barrido y reacondicionamiento de espacios públicos de la ciudad de Montevideo.

Creación de la Secretaría (2015)

- Reorganización de la División Políticas Sociales
- Conformación de un equipo de trabajo
- Jerarquización de los ejes Trabajo y Empleo
- Desarrollo de Programas desde la Empleabilidad hacia poblaciones con derechos vulnerados: migrantes, mujeres, afro-descendientes, personas con discapacidad, población trans, privados/as de libertad, juventudes.
- Resolución 6160/2015

Creación de la Secretaría (2015)

- Construcción de políticas en el conjunto de dependencias de la IM y Municipios de Montevideo.
- Re-organización de las herramientas existentes y creación de nuevas.

Líneas de acción

- Programas de empleo protegido
- Capacitaciones
- Reconversión laboral
- Producción de información y transversalización
- Participación y diálogo

Programas de Empleo Protegido: Articulaciones y tensiones

- Equilibrio entre la calidad operativa y la calidad educativa.
- Vínculo entre IM y organizaciones de la Sociedad Civil.
- Articulación entre las diferentes dimensiones de los programas: operativa, educativa y administrativa.
- Relación entre el Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales.

Programas de Empleo Protegido: Criterios orientadores

- Acciones afirmativas para poblaciones con dificultades estructurales de acceso al mercado de trabajo, en el proceso de selección.
- Salud y seguridad ocupacional.
- Respeto por la normativa laboral vigente según Consejos de Salarios.
- Horas pagas de capacitación para los/as participantes de los Programas integradas al salario.
- Capacitaciones específicas a los equipos de trabajo relacionados directamente a los programas, en temáticas de alta sensibilidad (género, diversidad, trata de personas, violencia doméstica, etc.).

Programas de Empleo Protegido: Seguimiento y evaluación

- Coordinación territorial con otras unidades del gobierno departamental y con los gobiernos municipales.
- Seguimiento y acompañamiento de los equipos de trabajo de las OSCs.
- Reuniones mensuales con todos los equipos de trabajo de los programas.
- Instancias de intervención y diálogo con participantes de los programas.

Producción de software

- Elaboración de programa informático, en coordinación con otras dependencias departamentales, para una administración eficiente de la información.
- Gestión de base de datos de personas, organizaciones, prestaciones y programas.
- Producción de nuevos dispositivos de seguimiento y evaluación de programas, OSCs, equipos de trabajo, participantes, y autoevaluación de participantes.

Software: módulo de personas

Datos básicos Otros datos Prestaciones y programas Documentos

Datos personales

Tipo de documento:

Número de documento:

Nombres:

Apellidos:

Fecha de nacimiento:

Identidad de género:

Datos de contacto

Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

Redes sociales:

Red social	Usuario o enlace	modifi	elimina
Facebook	facebook	!	X
Twitter	twitter	!	X

[Cancelar](#)

Software: módulo de programas

Nombre:

Descripción:

Objetivos:

Unidad responsable: ▼

Técnicos responsables:

Nombre	Quitar
Usuario 1	X
Usuario 2	X

Datos básicos Organizaciones Compras

Período de vigencia: ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼

Período de postulación: ▼ ▼ ▼ ▼ ▼ ▼

Población objetivo

Población	Porcentaje	Quitar
Población 1	10%	X
Población 2	20%	X

Territorialidad

CCZ	Quitar
CCZ 1	X
CCZ 2	X

 [Cancelar](#)

Barrido Inclusivo



Espacio Ganado



Refugios Peatonales



Sali Jugando



La empleabilidad y las juventudes

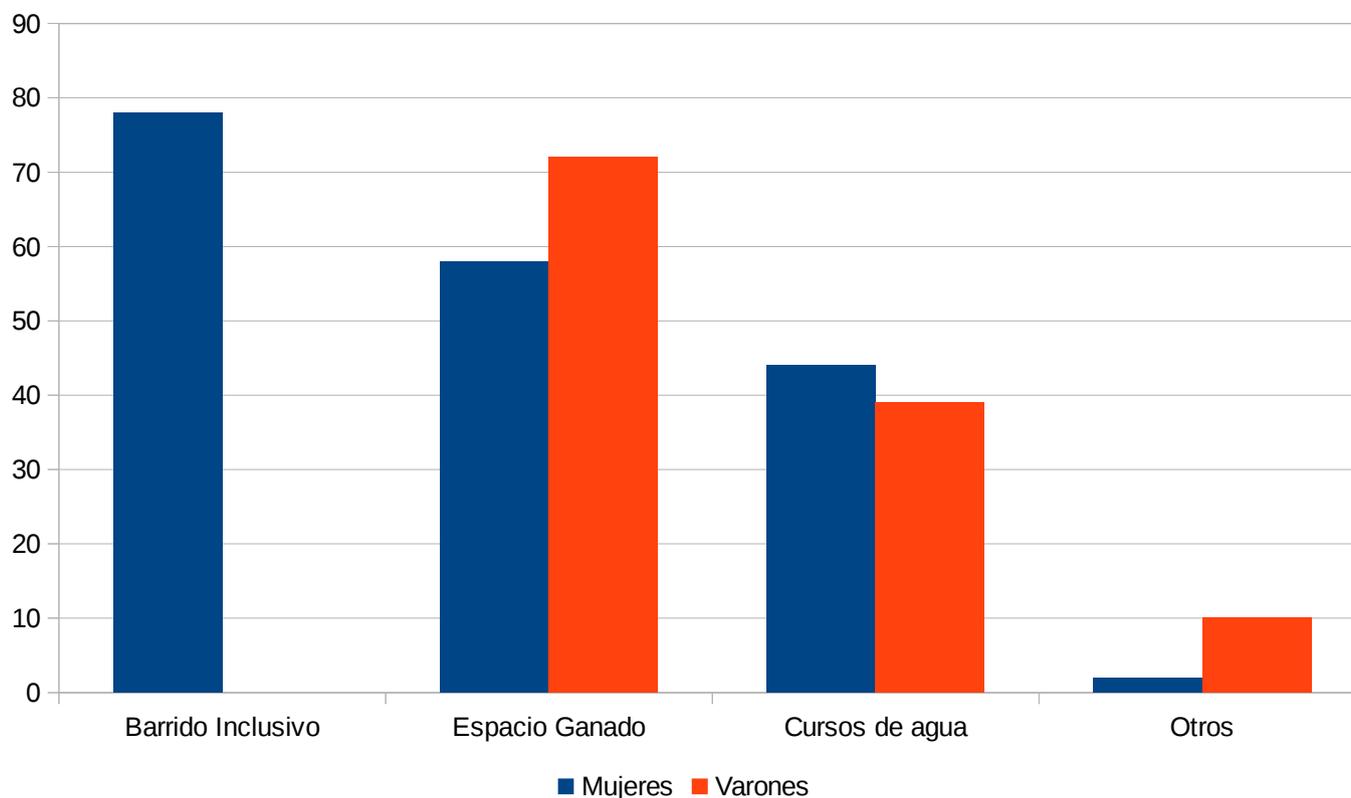
A lo largo del 2017 y 2018, han participado de los programas de empleo protegido de nuestra Secretaría **303 jóvenes** (de entre 15 y 29 años). Esto representa un **72% en el total**. Y se agregarán 45 jóvenes más con la ejecución de Salí Jugando.

Entendemos a las y los jóvenes como una población con dificultades estructurales de acceso al mercado laboral, y con importantes déficits respecto a las condiciones de empleo.

Los/as participantes jóvenes de nuestros programas están generalmente desvinculados de la educación formal y del mercado de trabajo.

La empleabilidad y las juventudes

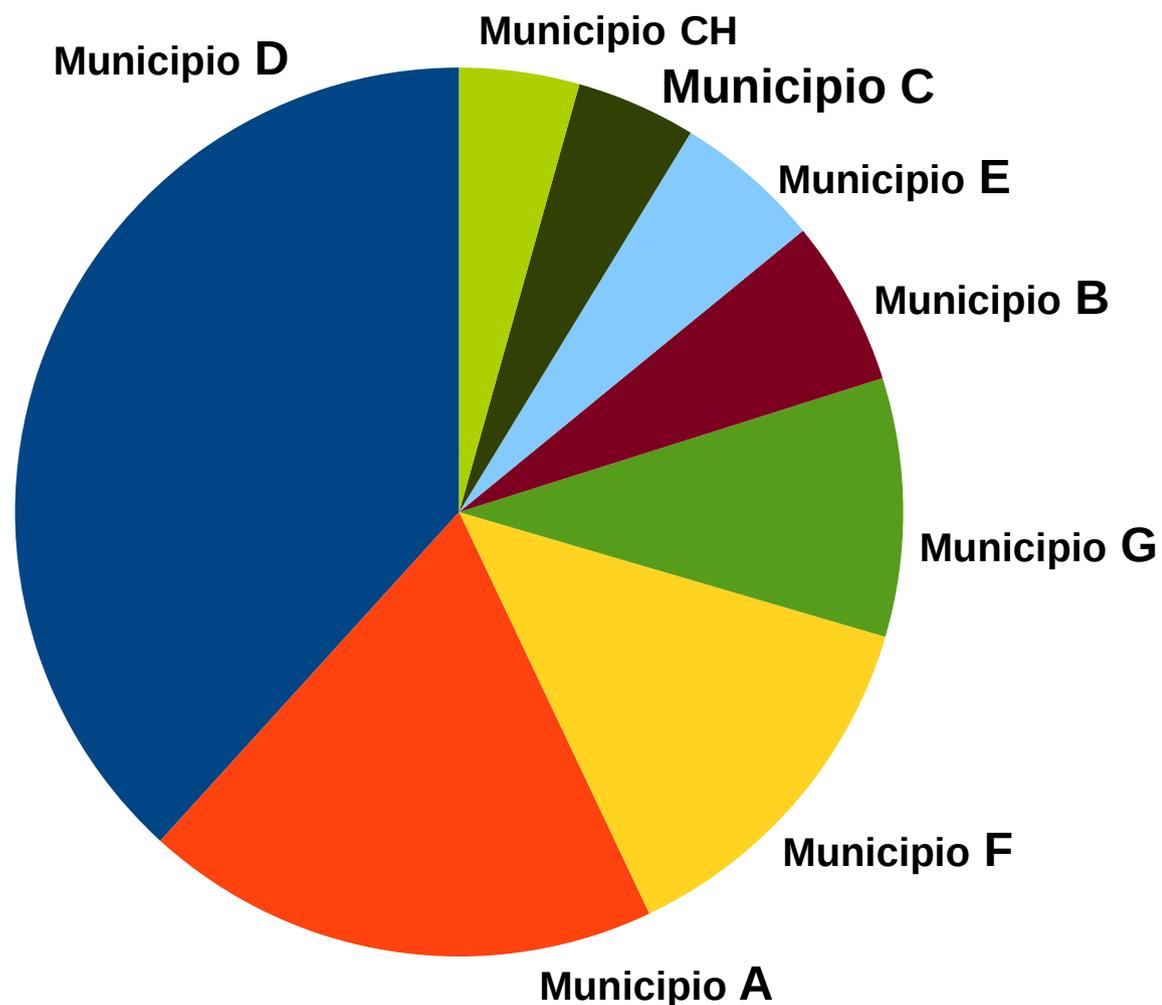
El **60%** de los/as participantes jóvenes de nuestros convenios **son mujeres**, atendiendo el mayor nivel de desempleo que presentan las mujeres en edad reproductiva.



La empleabilidad y las juventudes

Procedencia territorial de los/as participantes jóvenes de las políticas de empleo protegido.

Un 38% de los/las jóvenes provienen del **Municipio D**, y casi un 20% del **Municipio A**. Sumando la proporción de participantes de los municipios F (13%) y G (9%), **casi un 80%** de la participación juvenil en nuestros convenios procede de los Municipios de la periferia de Montevideo.



La empleabilidad y las juventudes

- **Un tercio** de las/os participantes se reconocen **ascendencia étnico-racial afro-negra**, y un **15% ascendencia indígena** (no necesariamente como la ascendencia predominante).
- También participaron en este último tiempo **23 migrantes y refugiados/as**.
- Un **5%** de los/participantes en 2017-2018 han sido personas en situación de **discapacidad**.

PROGRAMAS DE EMPLEO PROTEGIDO	Pago por la Secretaria Empleabilidad	Pago por otros	TOTAL
Saneamiento		\$ 29.958,151 ⁽¹⁾	\$ 29.958,151
Reutilización de Yerba	\$1.384,802		\$ 1.384,802
Parque de la Amistad		\$ 2.610,924 ⁽³⁾	\$ 2.610,924
Limpieza de Locales DD	\$ 1.241,024	\$ 4.136,632 ⁽⁴⁾	\$ 5.377,656
Barrido Inclusivo	\$ 17.978,364		\$ 17.978,364
Refugios Peatonales		\$ 1.500,000 ⁽⁵⁾	\$ 1.500,000
Espacio Ganado		\$ 14.499,800 ⁽⁶⁾	\$ 14.499,800
TOTAL	\$20.604,190	\$ 52.705,507	\$73.309,697

En el período 2016-2017

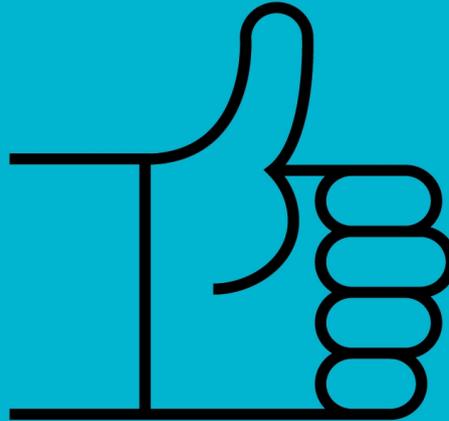
Han participado 417 personas en la modalidad de empleos protegidos a través de los programas educativos laborales.

**Presupuesto de la Secretaría de Empleabilidad:
\$ 30.000.000**

**Presupuesto ejecutado en el período:
\$ 75.000.000**

INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL TRABAJO

MUCHAS GRACIAS



Intendencia
de Montevideo